



D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/
HERRIKOA.

D. José Luis Asín Buñuel

Representante de la Administración
Educativa

D. Marcelino Azcoiti Alonso

Representante de las entidades locales.

D. Pedro María Baile Torrea

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/
CONCAPA.

D. Fernando Barainca Lagos

Representante del profesorado de centros
privados/ FSIE-SEPNA

D. Iñaki Berasategi Zurutuza

Representante del profesorado de centros
públicos/LAB

D^a Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las
Universidades/Universidad de Navarra

D^a Camino Bueno Zamarbide

Personalidad de reconocido prestigio

D. José M^a Carrillo Álvarez

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres
HERRIKOA

D. Ernesto Delas Villanueva

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y
Madres/SORTZEN

D. Juan Ramón Elorz Domezain

Representante de la Administración
Educativa

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Personalidad de reconocido prestigio

D. José Miguel Gastón Aguas

Representante del profesorado de centros
públicos//STEE-EILAS

D. Sergio Gómez Salvador

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/
CONCAPA.

D. Maximino Gómez Serrano

Representante de la Administración
Educativa

D^a. Carmen González García

Representante del Parlamento de Navarra.

D. David Herreros Sota

En Pamplona, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, del día 17 de septiembre de 2012 se reúne en la Sede situada en la Calle Irunlarrea, nº 7-1º B, de Pamplona, bajo la Presidencia de Don Pedro González Felipe, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Ignacio Iriarte Aristu como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

El Orden del Día de la sesión es el siguiente:

1. Asistencia del Consejero de Educación para iniciar el curso escolar con el Consejo Escolar de Navarra.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Información general del Presidente.
4. Plan de Trabajo, curso 2012/2013.
5. Presupuesto para el año 2013.
6. Comisiones Temporales, curso 2012/2013.
7. Situación del Informe del Sistema Educativo en Navarra y de la Memoria del Consejo Escolar de Navarra, curso 2011/2012 y aprobación del calendario de trabajo.
8. Debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 21/2012: Proyecto de DF que modifica el DF 250/1992, que regula el régimen de los ingresos y gastos derivados del funcionamiento de los centros públicos



Representante de la Administración Educativa

D. Iñigo Huarte Huarte

Representante de la Administración Educativa

D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ ANEG/FERE.

D. José Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ANEG-FERE.

D^a. Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del profesorado de centros privados/FETE-UGT

D. Pedro Rascón Macías

Representante del Parlamento de Navarra/.

Excusan su asistencia:

D. Francisco José Flores Pérez

Representante de las asociaciones empresariales

D. Pello Mariñelarena

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-Federación de ikastolas de Navarra

D. Alfonso Mateo Miranda

Representante de las entidades locales

No asisten:

D^a. Minerva Fernández Valerdiz

Representante de las organizaciones sindicales / UGT

D^a. M^a Paz Murillo Urcelay

Representante del profesorado de centros privados/FETE-UGT

D^a. Itziar Usandizaga Zabalegui

Representante del profesorado de centros públicos / CC.OO.

D^a Paloma Virseda Chamorro

Representante de las Universidades

no universitarios de Navarra.

9. Ruegos y preguntas.

Como **primer punto del Orden del Día**: Asistencia del Consejero de Educación para iniciar el curso escolar con el Consejo Escolar de Navarra.

Como viene siendo habitual, el Consejero de Educación, a iniciativa propia, quiere estar presente en este foro democrático y representativo.

El Presidente no estima adecuado, dado que es un foro en que todo el mundo puede expresarse con libertad, que se porte alguna camiseta de denuncia, y no le parece que dicha protesta se adecue si quiera a las normas generales de cortesía.

Tiene lugar la intervención del Consejero de Educación (se adjunta como *Anexo 10/2012*), cuya duración es de unos veinte minutos.

Aprovecha para dar la bienvenida a los nuevos vocales y agradecer la labor de los vocales sustituidos y de los que permanecen en el Consejo.

El Presidente pasa a dar turno a quien quiera intervenir.



José Miguel Gastón agradece la presencia del Consejero. Aprovechando la oferta de consenso da lectura a un alegato en nombre de STEE-EILAS por su no presencia en las Mesas Sectoriales, sobre todo por haber sido en un periodo complejo para los trabajadores. Pide que el Consejero sea receptivo a las reivindicaciones y acuda a las Mesas, y se hace eco de que esta reivindicación la comparten otros representantes sindicales que han decidido no estar presentes en el pleno de hoy.

Ernesto Delas responde en primer lugar al Presidente sobre el tema de la camiseta, diciendo que es un recurso inusual pero que la situación es grave y lo merece.

Y añade una cuestión: ¿qué ha pasado para que tras decirnos siempre que la educación era una inversión y no un gasto que no había que tocar, se haya tocado y mucho?

Santiago Álvarez expone que decir que no va a haber una pérdida de la calidad en la educación es muy recurrente, pero no puede ocurrir, porque las ratios de alumnos han subido, el número de profesores ha bajado, las horas de atención al alumnado se resentirán en forma de un mayor esfuerzo exigido al profesorado y a las direcciones de los centros. Pregunta si se va a mantener esta situación, aunque sabemos que es negativa. El alumnado se dice que merece un inicio normal del curso, pero lo que merece es que se le dé lo que necesita. Dice el Consejero que las ratios y los criterios de sustituciones son razonables y que no es perjudicial para el alumnado, pero lo que es perjudicial para el alumnado no es no tener clase por unos días de huelga, sino que se tarde en sustituir o que se aumenten las ratios.

¿Van las familias a tener que hacer mayores aportaciones para no afectar a otra red educativa que en parte acaba de sufrir un varapalo del Tribunal Constitucional?

Acaba insistiendo en que se convoque la Mesa de Padres y Madres.



Iñaki Berasategi ratifica lo que han dicho sus compañeros, y pide al Consejero que transmita al Gobierno de Navarra las quejas por los recortes. Sí hay dinero para Educación y es un servicio que no tiene por qué ser productivo, ni lo va a ser.

El Consejero responde:

- para la última intervención: no se trata de que tenga que ser productivo como si fuera una fábrica, eso es propio de otro sector. Respeto la posición discrepante, pero pido lo mismo para un Gobierno de Navarra que preferiría disponer de más medios, como en otros momentos. En estos momentos difíciles he encontrado un equipo de colaboradores que han mantenido un diálogo fluido que permite asegurar que el Departamento actúa con responsabilidad y acierto. Además, en las medidas de ajuste, la afección a Educación ha sido, como en Salud, menor que en el resto de ámbitos.
- Respuesta a José Miguel Gastón: no es extraordinario que acuda, ya acudí el año anterior, y sigo pensando que debo, como Consejero, gratitud a quienes colaboran para una educación mejor desde el Consejo Escolar. Los consensos no son cosa de uno, hace falta actitudes constructivas y sin prejuicios. Creo que he sido de los Consejeros que ha acudido a más reuniones, incluyendo las de las Mesas Sectoriales. Cuando las cuestiones han sido más técnicas se ha considerado más idóneo que los colaboradores expertos en las cuestiones intentarán propiciar el entendimiento, con quienes han querido estar en las Mesas.
- Obviamente asistir es voluntario, y no nos hace falta que lo que se puede decir de palabra, a través de los cauces oportunos, se nos diga con una camiseta. La educación es evidente que es una inversión, y para las inversiones hacen falta recursos. Y éstos los da el Parlamento y los dan las circunstancias de la economía navarra y española. No podemos gastar más dinero que el que se pueda recaudar y el que se pueda pedir en forma de deuda. Por otro lado, la



apuesta por la educación es decidida, se prioriza lo sustancial, garantizando que no se vea perjudicado el alumnado.

- Respecto a Santiago Álvarez: no son cosas antagónicas que el alumnado merezca lo que necesita y que merezca un normal inicio de curso, porque necesita las dos cosas. Y como lo han tenido, quiero agradecer el esfuerzo del profesorado, de la práctica totalidad, por un inicio normal. Hay cuestiones que van quedando como tópicos o clichés, pero no son reales, le pongo el ejemplo de que cuando en el Parlamento intervine para aludir al sistema de sustituciones que se esperaba que modificara, mantuve el sistema ya acordado y que fue así y que así lo dije consta en las correspondientes actas.

Ni hemos pedido ni vamos a pedir a las familias mayores aportaciones económicas.

Sí quiero agradecer de nuevo los esfuerzos de los docentes y de los centros, eso sí, tanto a los del ámbito público que dependen del Departamento, como a los que dependen de los titulares de los Centros Concertados, que también por cierto están en una difícil situación.

Quiero de nuevo, como hice en mi intervención cuando todavía era miembro de un Gobierno de coalición, defender la libertad, para que ningún político ni nadie tenga que decidir por las familias dónde o cómo prefieren que sean escolarizados sus hijos. Defiendo y defenderé siempre a los que quieran hacer uso de esa libertad, eso sí, siempre en el marco de la ley.

Se convocará la Mesa de Padres y Madres, y espero poder hacerlo a finales de este mes.

Espero que se puedan sumar esfuerzos porque todos estamos en el mismo barco.

Y quiero acabar agradeciendo de nuevo a los docentes y al personal del Departamento o de fuera, que han ejercido meritoriamente sus responsabilidades.



Pide de nuevo la palabra José Miguel Gastón, para añadir si no le sorprende al Consejero que detrás de la pancarta estén todos los sindicatos, y remarca que si ha habido normalidad en el inicio de curso ha sido por la responsabilidad de los profesores de la red pública.

El Consejero responde que ha quedado claro su reconocimiento a los educadores, de una red y de la otra. Dice que no le sorprende que los sindicatos defiendan posturas distintas, es propio del pluralismo, pero que en momentos complejos puedan entender que lo que toca es, dada la situación económica, actuar de manera semejante, pero eso no quita, que no todos hayan actuado con el mismo carácter todo el tiempo, por ello, con algunos sí se han podido alcanzar acuerdos, por eso y porque empezaban por estar presentes en las Mesas, a diferencia de los que no acudían o acudían y se levantaban nada más empezar. Por todo ello, pienso que con alguno de estos sindicatos seguirá siendo posible el diálogo y con otros será imposible. Aunque, lógicamente, respeto el legítimo derecho de quienes en una situación difícil protestan. Pero no se me escapa que también hay quienes más allá y al margen de los intereses de los trabajadores, a lo que están atendiendo es a cuestiones políticas, con la consiguiente dificultad para que exista la posibilidad para que se alcancen acuerdos.

Como **segundo punto**, revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Nadie expresa objeciones por lo que se aprueba por asentimiento.

En el **tercer punto**, información general del Presidente. El Presidente resume la información del documento entregado a todos los vocales y destaca la incorporación de varios vocales en sustitución de otros de varias de las organizaciones representadas en el Consejo.

El Secretario aclara que en estos momentos se produce la toma de posesión de los cuatro nuevos vocales que sí están presentes (José Luis Asín Buñuel, José Jorge Lanchas Rivero, Sergio Gómez Salvador e Iñaki Berasategi Zurutuza, que como indica el Presidente ya asistió como oyente a la anterior Comisión Permanente en tanto el Gobierno procedía a su nombramiento).



En el **cuarto punto del orden del día**, Plan de Trabajo, curso 2012/2013, el Presidente explica que se debatió en la Comisión Permanente del 4 de septiembre y que se eleva ahora al Pleno para su aprobación. Resume la estructura y objetivo de la propuesta, que queda aprobada por asentimiento. Se adjunta a este Acta como *Anexo 11/2012*.

En el **quinto punto del orden del día**, Presupuesto para el año 2013. El Presidente resume como en la última Comisión Permanente lo que se ahorrará este año, lo que aportará el Departamento y lo que varía respecto al presupuesto del año anterior.

A continuación se somete a votación y se aprueba por asentimiento. Se adjunta a este Acta como *Anexo 12/2012*.

Como **sexto punto del orden del día**, Comisiones Temporales, curso 2012/2013; el Presidente reitera si alguien quiere proponer algo o se da por buena la propuesta remitida con la convocatoria, que recuerda que también es revisable a posteriori.

Todos los vocales la dan por buena y queda aprobada por asentimiento. Se adjunta a este Acta como *Anexo 13/2012*.

Como **séptimo punto del orden del día**, Situación del Informe del Sistema Educativo en Navarra y de la Memoria del Consejo Escolar de Navarra, curso 2011/2012 y aprobación del calendario de trabajo. El Presidente explica la situación, como en la Comisión Permanente, cuya acta está ya colgada en la web del Consejo, e insiste en que quien quiera que se cambie algo lo plantee cuanto antes, a poder ser mejor esta semana.

Pedro Rascón recuerda que el INSE del Consejo Escolar del Estado se refiere al curso que nosotros aprobamos el año pasado y además este año va con retraso.



Como **octavo punto del orden del día**, Debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 21/2012: Proyecto de DF que modifica el DF 250/1992, que regula el régimen de los ingresos y gastos derivados del funcionamiento de los centros públicos no universitarios de Navarra.

Iñigo Huarte explica que el Decreto Foral establecía un sistema de abonos de las cuantías que se asignan a los centros al que se ha querido dotar de mayor flexibilidad. Como tampoco se ha querido desregularizar, se ha llegado a un acuerdo, a la vista de las enmiendas de Camino Bueno, para que los porcentajes que se establecían sean mínimos, de modo que se pueda, en su caso, hacer mayores aportaciones que las previstas para el inicio del año.

Decae por tanto la segunda enmienda y la primera queda como transaccional.

Camino Bueno explica la génesis de las enmiendas. Con el fin de evitar la desregularización, como ha dicho Iñigo Huarte, se ha entendido que la flexibilidad ya la daba que el Decreto Foral no aludiera a cantidades, por lo que, se ha recibido con agrado desde las direcciones de los centros públicos que se mantengan en la norma porcentajes y se califique el primero como un mínimo.

Se vota la enmienda y queda aprobada por unanimidad.

Se vota a continuación el Dictamen, y resulta también aprobado por unanimidad. Se adjunta a este Acta como *Anexo 14/2012*.

Noveno punto del Orden del Día, ruegos y preguntas; el Presidente comenta que en la página web hay ya foto de la mayoría de los vocales del Consejo. Recuerda que se agradecerá a los nuevos o a los antiguos que no la hubieran enviado que faciliten una fotografía, y que a los nuevos además se les asignará un código de usuario y una contraseña que les permita acceder a la parte privada de la página web del Consejo.



El Presidente a continuación, en relación con la participación del Consejo Escolar en la modificación de la L.O.E. que ha anunciado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ya aludida por el Consejero, explica que en el Estado van a crear una comisión y propone hacer lo mismo en el de Navarra este mismo mes. Propone como componentes de la comisión para redactar un dictamen al respecto a tres representantes de la Administración educativa (Juan Ramón Elorz, José Luis Asín y David Herreros), dos representantes de los centros públicos y privados (Jesús M^a Ezponda y Camino Bueno), un representante del profesorado de la red pública (José Miguel Gastón) y un representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres (Pedro M^a Baile).

El representante de LAB entiende que la participación en esa comisión por parte del profesorado debe decidirse, al menos para los centros públicos, entre los representantes del profesorado de los mismos. El Presidente explica que se trata de un trabajo técnico y por eso había hecho la propuesta que había hecho, pero que en cualquier caso, queda pendiente que los representantes del profesorado de los centros públicos le confirmen si participará en la comisión José Miguel Gastón u otra persona.

Santiago Álvarez recuerda de nuevo su deseo de que esté representado de forma efectiva el alumnado en el Consejo.

El Secretario recuerda a los vocales nuevos las razones por las que no se han incorporado dichos representantes al Consejo y la propuesta que se hizo desde la Administración en la Comisión Permanente.

Camino Bueno plantea una alternativa que no pase por la designación por parte de las Federaciones o Asociaciones de Alumnos.

El Secretario recuerda que para ello sería necesario modificar la Ley Foral reguladora del Consejo Escolar de Navarra, y que precisamente, está ahora tramitándose un Proyecto de Ley Foral en el Parlamento para modificar la composición del Consejo.



Iñaki Berasategi pregunta por los Dictámenes a los que ha aludido el Consejero en su discurso y si están previstos los mismos, o estudios al respecto, para alguna fecha concreta.

David Herreros explica la intención de revisar la Orden Foral de evaluación y la de atención a la diversidad, y aclara que, como otras cuestiones, como el ROC de Primaria y de Secundaria, eran proyectos ya previstos que no se han culminado a la espera de lo que resulte de la modificación de la L.O.E. que ha anunciado el Gobierno de España. Alude a otras cuestiones relacionadas con dicha modificación, como pueden ser el paso de la E.S.O. o de los P.C.P.I.s a los Ciclos Formativos de Grado Medio, el Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior o el Curso Preparatorio, que a día de hoy, por ejemplo, conlleva también tener que realizar un examen, a su juicio, innecesario.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión en el lugar y fecha arriba señaladas, a las 18,48 horas.



Anexo 10/2012

**Intervención del Consejero de Educación en el Pleno del Consejo Escolar de Navarra, de inicio curso escolar 2012-2013
(17 de septiembre de 2012)**

Estimados miembros del Consejo Escolar de Navarra, Pedro Gonzalez, Presidente. Buenas tardes. Muchas gracias por su asistencia.

Hemos comenzado un nuevo curso escolar, el curso 2012-2013. Es momento de plantear objetivos desde nuestro compromiso con la sociedad navarra.

El Consejo Escolar es un cauce natural democrático para asentar desde la presencia en el mismo de quienes lo integran, la indispensable colaboración entre quienes estamos implicados en el hecho educativo.

La Educación está conceptuada, con razón, como la “piedra angular” sobre la que construir el futuro, el desarrollo económico y social de la Comunidad.

Por este motivo, nos afecta a todos los que trabajamos en este ámbito, una responsabilidad superior que conlleva que todos debamos calibrar en todo momento, cada una de nuestras decisiones y actitudes.

El momento que vivimos en España y (al que Navarra no puede ser ajena) es muy complejo. El difícil escenario económico global y sus consecuencias también han afectado a nuestro sector.

Pero, (salvo que alguien no esté dispuesto a aceptar la realidad, o viva instalado en el empeño de provocar el malestar social,) a todos nosotros nos obliga un mandato superior; un mandato, por cierto, bien propio de las responsabilidades y actitudes educativas y educadoras: Lograr que el alumnado sienta lo menos posible el efecto y las tensiones de la crisis, e incluso, reciba el “mensaje de superación” adecuado para lograr aprender (esto también es pedagógico) que muchas veces se nos presentan situaciones no deseadas que tenemos que reconocer, afrontar y superar con esfuerzo personal y colectivo.

Educación, siendo solidaria con el conjunto de la sociedad, ha sido, junto con Salud y Políticas Sociales, el Departamento con menor disminución presupuestaria:

Puedo decirles que hemos mantenido las mismas horas de atención al alumnado tras la aplicación de la normativa obligatoria marcada por el Estado, y que gracias al



buen trabajo de Directores/as y de profesionales en coordinada labor con los responsables del Departamento, hemos actuado garantizando unas ratios, y sistema de sustituciones que parecen a todas luces objetivamente razonables.

Quiero destacar, dicho esto, que tenemos con estos recursos, la ambición y el deber inexcusable de incrementar desde una eficiente utilización de los mismos, nuestro compromiso de equidad y excelencia, y que lejos de paralizarnos, no podemos eludir medidas racionales que para no interferir en el potencial de nuestro futuro enderecen la actual situación.

Este nuevo curso nos plantea como cuestión importante preparar las aportaciones de Navarra al que parece anunciarse como próximo anteproyecto de modificación de la LOE. Sería deseable que las propuestas que se envíen y defiendan ante el Ministerio puedan contar también con la aportación del Consejo Escolar.

Insistiremos también en la potenciación y extensión del aprendizaje de idiomas, en la nueva dimensión que pretendemos para una Formación Profesional cada vez más vinculada a la empresa, o en la excelencia.

Se continuará trabajando en normativa relativa a la atención a la diversidad en su acepción más amplia: desde las personas con discapacidad (para quienes espero y deseo un espacio cuando antes en este Consejo), a las altas capacidades, o los nuevos programas y evaluación del alumnado...

Nos ocuparán, además, los dictámenes relativos a los ROC de Primaria, Secundaria y Enseñanzas Artísticas y Musicales, así como el Reglamento relativo a los Centros Integrados Politécnicos, y estaremos, desde luego, afanados e ilusionados en el Departamento por ayudar en la labor de equipos directivos y profesorado en la compleja y valiosa tarea docente.

Aprovecho este momento para dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo y agradecer el trabajo realizado a los miembros salientes que no continúan en él y de quienes en él permanecen.

Espero que cada uno de nosotros sepa interiorizar su responsabilidad ante el Sistema Educativo navarro y procuremos todos encontrar los consensos decisivos para avanzar. Cada alumno, cada alumna lo demandan a todos. Ellos quieren y tienen derecho a ser educados con un alto nivel de calidad, el hoy acreditado, y nosotros la ambición de potenciarlo y acrecentarlo.

Agradezco su colaboración, su trabajo, sus aportaciones.

Muchas gracias.